

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR 3133884210
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, _____ de noviembre del 2022.

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO MIXTO
RADICACIÓN	253863103001-2010-0-0060-00
DEMANDANTE	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO G.M.A.C.
DEMANDADO	SUJEIDY KARINE GONZÁLEZ MONTENEGRO

Conforme lo requerido por el Juzgado 2° Administrativo del Circuito Judicial de Girardot – C/marca., a través de oficio No. 307 remitido vía correo electrónico el pasado 2 de noviembre de los corrientes, esta servidora ordena:

PRIMERO: Que, por intermedio de la Secretaría, se remita al Juzgado arriba indicado el link de acceso al expediente digital, para que dicho proceso repose como prueba trasladada en el expediente 25307-33-33-002-2017-00383-00, que ante dicho estrado cursa. Déjense las constancias del caso.

SEGUNDO: Efectuado lo anterior archívense nuevamente las diligencias.

CÚMPLASE

**ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA**

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6efd6af05b88d94bf13871c216b526751dfa582de504797e84e362f03c866011**

Documento generado en 12/12/2022 12:28:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>